Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0239/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DIF-CDMX/DG/DEJN/087/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, signado por el Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2613/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001135
FECHA: 19/3/20
HORA: 12:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12706/9290
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. En atención al volante: DGRDC-057075-19
Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el DIFCDMX.

LGML

239

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020

DIF-CDMX/DG/DEJN/ 087 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito, Código postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Piso 3

Por instrucciones de la licenciada Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, me dirijo a usted en relación al oficio No. **MDPPOSA/CSP/2613/2019**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, por el que se hace del conocimiento un Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

> ***Primero.-***...
>
> ***Segundo.-***...
>
> ***Tercero.-*** *El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, que lleve a cabo las gestiones necesarias para colocar bebederos en las instalaciones que cumplan con las condiciones necesarias para tal efecto, a fin de terminar con la compra y consumo de agua embotellada y mejorar los hábitos alimenticios y de ingesta de agua potable entre todas las personas que acuden diariamente a sus distintos inmuebles.*
>
> ***Cuarto.-***..." *[SIC]*

Al respecto por medio del presente oficio, le comunico que en la esfera de su competencia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a través de sus distintas Direcciones Ejecutivas, desarrolla diversas acciones respecto al punto de acuerdo en cita, es así que este Sistema, cuenta en sus múltiples Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de día, con la instalación de bebederos de agua, con la finalidad de fomentar la cultura del uso de botellas para agua reutilizables, así como promover el consumo de este líquido, entre los trabajadores del propio Sistema y la comunidad usuaria de dichos espacios.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:22

A T E N T A M E N T E

DR. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIÁN
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
Correo Electrónico: fsantamariad@dif.cdmx.gob.mx

CCP. Lcda. Esthela Damián Peralta. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Folio DEJN: 6913
*ARC/JMM/llgb